

Bogotá D.C., 01 de marzo de 2024

Señores

Miembros del Consejo de Administración
Asociación Colombo Francesa de Enseñanza
Bogotá D.C.

Ref.: Informe De Gestión Año 2023
Asociación Colombo Francesa De Enseñanza
NIT.860006338

Respetados señores,

De conformidad con las disposiciones legales a continuación presento y pongo a su consideración el informe de gestión correspondiente al año 2023 en los términos que se presentan a continuación.

1. ACTIVIDADES LLEVADAS A CABO EN EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL.

La gestión de los recursos del Liceo se ha adelantado para asegurar el cumplimiento de la misión pedagógica, de forma que se provea a los alumnos del colegio una educación de excelencia. Así, se ha apoyado a las directivas a seguir con la implementación de los programas de base, las especialidades, los proyectos escolares, así como la integración de las actividades pedagógicas con la preparación de la celebración de los 90 años del colegio a celebrarse en 2024.

Se ha mantenido el fortalecimiento del Área de Inclusión.

Se mantiene muy actualizado el interés del colegio en formar al equipo docente y de apoyo, facilitando su participación en las actividades de formación del Instituto Regional de Formación (IRF) con sede en el colegio, así como en el exterior para personal no docente en áreas que pueden beneficiar el proceso pedagógico, como lo es la inclusión.

Ha sido interés de la rectoría abrir las puertas del colegio para desarrollar el aspecto de promoción cultural por medio de los Jeudis du Pasteur, y los Petits Pasteur, lo que permite a los alumnos ampliar la perspectiva del uso del francés y de la cultura francesa.

El colegio igualmente decidió materializar el interés de mejorar y/o ampliar la infraestructura, participando en la puja por un inmueble vecino que se ha denominado "la Casa Azul", siendo el único interesado, y le ha sido adjudicado. En 2024 se concretará la compra de ese inmueble.

2. ASPECTOS JURÍDICOS Y LEGALES

Sigue en curso la demanda de una trabajadora despedida en 2018 por justa causa. La conciliación fracasó en 2019 y no se han llevado a cabo las siguientes audiencias programadas por el juzgado por efecto de las elecciones

que ocuparon a todos los jueces en 2022, y la última en noviembre 2023 por solicitud del abogado de la contraparte. Los abogados se muestran confiados en los avances, sin embargo, señalan que en caso de que el proceso resulte en contra, el costo para el colegio podría ser de un poco más de \$90.000.000.

Hemos atendido requerimientos de distintas autoridades por reclamaciones de padres en contra del colegio, sin que en 2023 se hubiera afectado al colegio.

El colegio acata la normativa vigente que le aplique en cada uno de los aspectos que deba desarrollar en la ejecución de su misión pedagógica. Incluyendo el respeto por el desarrollo de actividades dentro del marco de prevención de actos de corrupción, prevención de lavado de activos y de apoyo al terrorismo. Así, se avanzó en la implementación del Programa de Transparencia y Ética Empresarial. El colegio respeta la propiedad intelectual, protege la intimidad de la comunidad, y gestiona escrupulosamente las bases de datos, de forma que sean utilizadas para el desarrollo pedagógico, comercial, laboral o cualquiera que fuera la naturaleza de la relación que se desarrolla.

3. ASPECTOS RELACIONADOS CON RECURSOS HUMANOS Y EL SISTEMA DE GESTIÓN Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

El Liceo acató la normativa vigente en lo relativo a la contratación de personal, al manejo de las relaciones laborales y cumplimiento de las obligaciones patronales y ante las entidades de la seguridad social. Está al día en pago de nómina, seguridad social, prestaciones sociales, reconocimiento de beneficios convencionales, presentación de la nómina electrónica, y demás reportes de ley.

El sistema de gestión y seguridad en el trabajo (SGSST) ha seguido avanzando y actualizándose. Se ha cumplido con los reportes ante el Ministerio del Trabajo, en la que conforme a la Resolución 0312 de 2019, el colegio está en un 71.75% de cumplimiento.

En noviembre se adelantaron los exámenes médicos periódicos en la sede del colegio, quedando algunas personas pendientes por completar la totalidad o parte de la serie de exámenes. Se dio plazo hasta el 15/02/2024 para completarlos y que esos resultados puedan incluirse en el reporte final. Se adelantaron las elecciones para COPASST y Comité de Convivencia Laboral. Con los nuevos integrantes se adelantarán formaciones que les permita desarrollar mejor su función.

Se ha desarrollado el organigrama funcional que prioriza el servicio, lo que busca fortalecer el desarrollo de las competencias y así ofrecer un mejor servicio en general.

4. INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y OPERACIONES

En el periodo de vacaciones se realizaron obras importantes en el Liceo, las cuales mejoraron el ambiente pedagógico, de ocupación de espacios y bienestar para nuestros estudiantes, padres de familia y empleados, dentro de estos trabajos de obra civil se encuentran:

- a) Adecuación de espacios: espacio tomado del patio norte de la casita, en este espacio se generó un lugar para que los alumnos pudieran tomar sus alimentos en la recreación y en el almuerzo, también en las horas libres pueden acudir y hacer reuniones, trabajos en grupo y estudiar, entre los trabajos se realizó: cambio de

superficies de gradería, piso, una cubierta con diseño orgánico, espacio técnico y de servicio, redes eléctricas y de datos para conectividad inalámbrica, mobiliario nuevo, entre otros.

- b) Remodelación cafetería: Era necesario tener un mejor lugar donde acoger a los alumnos y personal para tomar el almuerzo, dentro de los trabajos se modernizó los equipos técnicos de preparación, almacenaje y líneas de servicio, además, se realizó la remodelación del comedor cambiando el mobiliario, pisos e iluminación.
- c) Laboratorio y oficina física: Según la disposición de horario y plan pedagógico era necesario una nueva sala de clase moderna que acogiera a las clases de diferentes áreas, dotado de mobiliario especial en mesas de trabajo resistentes a las experiencias químicas. En el área de la oficina de física se triplicó el espacio anterior donde se realizan las preparaciones de las clases y el lugar de almacenaje de equipos de precisión.
- d) Salones modulares: Se expandió el área de clases con un salón modular el cual tendrá como finalidad acoger las clases multinivel, se realizó una expansión a la marmoteca de maternal, además de un nuevo espacio administrativo.
- e) Superficies de las canchas exteriores: Dado que el material de las superficies de las canchas exteriores cumplió su vida útil y se presentaban accidentes de los alumnos al usar las superficies irregulares, se realizó el cambio por una capa que garantiza el uso en húmedo, la mínima abrasión y la amortiguación, todo esto alineado con las especificaciones de cada actividad deportiva.
- f) Remodelación portería de la calle 86: En el pasado no se contaba con un espacio apto para recibir a las personas que ingresaban, pensando en la imagen del Liceo, pero más importante el control de acceso y verificación segura, por ello se expandió el espacio de uso y se dotó con el mobiliario necesario, además de un baño para el personal que allí debe pasar el turno.
- g) Control de acceso: El Liceo ya cuenta con un control inteligente de acceso de personas con reconocimiento facial, se implementó toda la infraestructura física y electrónica para tener una base de datos de las personas y controlar ingresos y tránsito dentro de las instalaciones, este sistema permite en tiempo real identificar las personas que si tienen o no permitido el ingreso.
- h) Comedor Maternal: Se utilizó un espacio que estaba olvidado encima del tanque de reserva de agua potable del Liceo para construir el comedor modular de maternal, allí se tiene el mobiliario para recibir sentados 140 alumnos y las líneas de servicio. Se realizó una construcción moderna con buena luz, ventilación y diseño pensado en los niños más pequeños del Liceo.
- i) Otras: Sandwichería, remodelación administración financiera, construcción espacio para el rack de soporte físico, automatización y control de acceso al coliseo, cambio del ascensor del coliseo.

El cambio de la cafetería no solamente están las mejoras de infraestructura, es necesario dar a conocer el cambio en el modelo de operación y administración.

Para el nuevo año escolar 2023-2024, el Consejo de Administración aprobó la propuesta de la administración de realizar la gestión directa del servicio de restauración. Esto por medio de la coordinadora administrativa y el chef de planta del Liceo, quienes están a cargo de la supervisión del proceso operativo realizado por una empresa contratada. El contratista designa personal propio a la ejecución de la preparación de alimentos (incluida la panadería), gestión del almacén, y servicio en líneas y tiendas escolares. Así como provee el servicio de nutricionista y, se desarrolla y documenta los protocolos de calidad y seguridad en términos de ley

Este modelo permite tener una programación eficiente de pedidos, minutas, productos conformes entre otros procesos de calidad, además de la atención a quejas, peticiones y reclamos, todo esto bajo la observación constante de una especialista en nutrición infantil.

La retroalimentación que se ha tenido acerca de la calidad y cantidad del producto a los alumnos y adultos ha sido muy positiva tanto a nivel de calidad y variedad de la alimentación, como de los niveles de servicio. Con el desarrollo de la obra del comedor de maternal y la definición de varios turnos de atención, se atendieron los retos que definió esta nueva forma de gestionar el servicio. La propuesta en tiendas también revisó la oferta, de forma que fuera variada, sana y adecuada para los alumnos.

Para el próximo año escolar se prevé desarrollar mejores opciones de facturación y recaudo, que facilite el pago a los padres y usuarios del servicio.

5. INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA

Los proyectos en curso y finalizados que se han gestionado durante el periodo 2023 por el Departamento de Tecnología son los siguientes:

- a) Renovación parque de equipos general: Con este proyecto se realizó el cambio de todos los equipos de cómputo del colegio que tenían uso en servicio de hasta 9 años la última fase 3 fue la siguiente:
 - i. uso académico salones: 304 Equipos
 - ii. uso administrativo: 98 Equipos
 - iii. Portátiles salas de clase: 390 Equipos
- b) Renovación Infraestructura red WIFI: Mejora en cobertura y actualización de equipos.
 - i. Instalación de 113 Acces Points
 - ii. Instalación de 11 puntos nuevos de red
 - iii. Actualización de software para controladora y Airwawe
- c) Fablab, sala B202: Implementación y dotación de dos salas nuevas.
- d) Renovación de Switches pendientes fase 2
- e) Adición de tabletas para equipos pedagógicos primaria
- f) Portátiles y Gabinetes salones edificio principal bachillerato
- g) Cambio de 40 teléfonos
- h) Renovación de Firewall datacenter 1
- i) Proyecto Microsoft en Curso Licenciamiento y migración a Microsoft 365 (en curso)
- j) Datacente2, Construcción e implementación de DRP, alta disponibilidad del ambiente actual (en curso)

Proyectos	Status	Comentarios
➤ Renovación parque de equipos general ➤ Renovación Infraestructura red WIFI ➤ Fablab, sala B202 ➤ Renovación de Switches pendientes fase 2 ➤ Adición de tabletas para equipos pedagógicos primaria ➤ Portátiles y Gabinetes salones edificio principal bachillerato ➤ Cambio de 40 teléfonos ➤ Renovación de Firewall ➤ Migración a Microsoft 365 ➤ Adición de impresoras a la red de impresión ➤ Datacenter 2	Terminado Terminado Terminado Terminado Terminado Terminado Terminado En curso En curso En curso	✓ Cambio de todos los equipos del parque iniciando por los equipos requeridos para labor pedagógica: • uso académico salones 304 Equipos • uso administrativo: 98 Equipos • Portátiles salas de clase 390 Equipos ✓ Cambio de Switches Cisco. ✓ Renovación red WIFI ✓ Renovación Infraestructura de red ➤ Proyecto Microsoft en Curso Licenciamiento y migración, (cuentas creadas) Pendiente despliegue y capacitación ➤ Datacenter en curso, construcción espacio, aire acondicionado y Ups, en espera de equipos servidores y switches, Pendiente despliegue y capacitación, configuración DRP

6. GESTION CONTABLE Y FINANCIERA

Se atendieron los requerimientos solicitados por la DIAN durante el año 2023 de acuerdo con notificación recibida para auditar la información financiera del año 2019. Y a través del AUTO DE ARCHIVO número 2023032010006368 del 13 de septiembre de 2023 la DIAN profirió respuesta FAVORABLE sobre la investigación tributaria por el programa de Regímenes Especiales sobre la Declaración de Renta del año 2019. Lo anterior en virtud de:

- Haber encontrado la información sin inconsistencias.
- Haber cumplido con las condiciones para pertenecer a las ESAL RTE
- Tener realidad económica cierta y bases gravables correctas
- Haber cumplido con las obligaciones formales.

Los principales hechos económicos que impactaron el resultado financiero del año 2023, en materia de ingresos operacionales, se presenta un crecimiento de \$3.010 millones, esto debido al incremento de tarifas que se presentó durante este año, un incremento del 3.26%, donde las tarifas pasaron de 5.24% al 8.5%.

En materia de ingresos no operacionales, durante el año 2023 se presentó una ejecución por valor de \$2.305 millones frente a un total del año 2022 de \$1.885 millones, un aumento de \$420 millones, esta variación obedece a nuevos servicios de actividades lúdicas como el Ecole de Loisirs y a los ingresos generados por el servicio de concesión de la cafetería.

En el caso de los ingresos financieros, se presenta un crecimiento por valor de \$2.969 millones, esto gracias a la mejora en las tasas de interés en el mercado financiero y al cambio de modalidad de inversión de los recursos, decisión que fue aprobada por el Consejo de Administración, donde los recursos que estaban invertidos bajo la modalidad del APT administrados por Corredores Davivienda, pasan a ser invertidos bajo la modalidad de renta fija.

En materia de gastos financieros se presentó una ejecución por valor de \$2.302 millones, una disminución de (-\$483 millones) frente al año anterior, producto de la mejora en el año en tasas de inversión con respecto al año anterior donde las tasas fueron negativas y de nuevas estrategias de inversión.

Y en el caso de la diferencia en cambio aumento considerable en el año 2023 en 1.010 millones de pesos, que obedece principalmente al incremento de la tasa en algunos meses del año lo que genera que la deuda en moneda extranjera aumente y en otros meses disminución de la tasa lo que hace que los activos en moneda extranjera disminuyan.

En el caso de los otros costos y gastos se presenta una ejecución de 5.396 millones con un incremento frente al año anterior de \$4.778 millones que obedece principalmente a Pérdida actuarial de \$4.406 millones corresponde principalmente a la pérdida generada por los beneficios a empleados de largo plazo como son el auxilio educativo, quinquenios y jubilados. Esta pérdida actuarial es generada por un estudio actuarial que todos los años elabora la empresa Deloitte experta en el tema.

Esta perdida es generada principalmente por la disminución de casi 4 puntos porcentuales en la tasa de descuento, aumentando el pasivo al expresarlo en una base de valor presente y aumento de casi 2 puntos porcentuales en la hipótesis de incremento del auxilio educativo, aumentando el pasivo al expresarlo en su valor futuro y adicionalmente se genera ingreso de 5 hijos de empleados al pasar de 79 a 84 beneficiarios, lo cual igualmente aumenta el pasivo financiero proyectado.

Otros aspectos financieros importantes a mencionar que ocurrieron durante el desarrollo del año son:

- a) El porcentaje de ajuste de las tarifas escolares presentó aumentó en los dos años fiscales 2022 y 2023 en 3.63% y 3.26% respectivamente, pero el número de estudiantes paso de 1799 a 1770, una disminución de 29, lo cual se ve reflejado en los ingresos operacionales.

AÑO ESCOLAR	TARIFA AUMENTO
2021-2022	1,61%
2022-2023	5,24%
2023-2024	8,50%

- b) En cuanto a las inversiones se presenta una disminución frente al año anterior por valor de \$3.356 millones, lo cual obedece principalmente a que se liquidaron 5 títulos de renta fija que tuvieron su vencimiento durante el año 2023.

Y es importante destacar que en diciembre del año 2023 se pagó anticipo de \$2.403.032.400 a Central de Inversiones S.A. por primer abono de la compra de un bien inmueble ubicado en la calle 87 8-44 de Bogotá, identificado con matrícula inmobiliaria 50C-1010827. Negociación aprobada por CISA S.A mediante carta de aprobación ID CISA 19700. El valor total de la oferta fue de \$12.015.162.000. Negociación que se formalizará mediante escritura pública en el mes de marzo de 2024.

El saldo de las inversiones es el siguiente:

	2023	2022	Comportamiento	
			Valor	%
Inversiones a corto plazo (inferior a 1 año)	12.565.190.282	12.916.646.621	-351.456.339	-2,72%
Inversiones a largo plazo (Superior a 1 año Renta Fija)	9.395.635.325	12.400.926.475	-3.005.291.150	-24,23%
Total Inversiones	21.960.825.607	25.317.573.096	-3.356.747.489	-13,28%

- c) En materia de Propiedad, planta y equipo, el Liceo realizó inversiones por valor de \$7.939 millones, el Consejo de Administración y las directivas, continúan con la apuesta en la mejora de las instalaciones y la actualización de todo el equipo de cómputo en pro de la mejora de la prestación del servicio educativo, la concentración de inversión en servicio pedagógico y la dotación del restaurante, un aumento considerable en propiedad, planta y equipo.

Inversiones en Propiedad, Planta y Equipo		
Concepto	2023	2022
Construcciones y Edificaciones (Mejoras)	3.875.614.215	441.111.000
Maquinaria y Equipo	6.640.200	0
Equipo de Oficina	149.423.263	66.044.000
Equipo de Computación	3.408.295.668	1.013.914.000
Equipo de Restaurante	499.690.694	
Total	7.939.664.039	1.521.069.000

- d) Las cuentas por cobrar presentan un aumento frente al año anterior de \$2.924 millones, este incremento obedece principalmente a:
- Anticipo otorgado a la empresa Central de Inversiones por \$2.403 como primer abono para la compra de un bien inmueble ubicado en la calle 87 8-44 de Bogotá, identificado con matrícula inmobiliaria 50C-1010827. Negociación aprobada por CISA S.A mediante carta de aprobación ID CISA 19700.
 - Aumento de cartera de padres de familia en \$580 millones producto de facturación de ingresos recibidos para terceros viajes a Francia por \$391 millones de 57 alumnos, cartera que será recuperada en su totalidad en marzo de 2024 y aumento de cartera por no aplicación de becas a franceses en diciembre. Este año por temas internos en la AEFE la comisión se generó hasta enero de 2024 y corresponde alrededor a 30 padres de familia.
 - Del deterioro de cartera que está en total en 101 millones de pesos se concluye que hay recuperación de cartera en 2024 de 4.7 millones, con acuerdo de pago 21,6 millones y de difícil cobro o irrecuperable 74 millones. Los saldos a 31 diciembre 2023 son los siguientes:

	2023	2022	Diferencia	
			Valor	Porcentaje
Cuentas por cobrar a Padres de Familia	985.444.084	404.800.818	580.643.266	-59%
Cuenta por cobrar a trabajadores	6.352.769	9.504.568	-3.151.799	50%
Anticipo de impuestos	156.860.466	60.248.362	96.612.103	-62%
Anticipos a Proveedores	2.480.804.027	60.508.297	2.420.295.730	-98%
Deudores Varios	725.810.049	879.728.252	-153.918.204	21%
Provision	-101.406.567	-84.992.837	-16.413.730	-16%
Total clientes	4.253.864.828	1.329.797.461	2.924.067.367	-69%
Cifras miles de pesos				

- e) El incremento salarial del año 2023 fue de 13.12% frente a 5.62% del año 2022.
- f) Los cálculos actuariales tuvieron una variación negativa por valor de -\$4.406 millones, esto origina un costo no operacional, el cual se encuentra incluido en el rubro de otros costos y gastos, esto es un gasto contable y no financiero, por lo cual no afecta el flujo de caja.
- g) La diferencia en cambio generó un gasto neto al final del año de \$515 millones, producto del comportamiento de la tasa, en los primeros meses del año que subió aumentando la deuda en moneda extranjera y en los meses que bajo disminuyó los activos en moneda extranjera.

El área administrativa ejecutó el presupuesto aprobado por el Consejo de Administración para 2023, realizó el seguimiento permanente, gestionó de forma eficiente y eficaz de los recursos del Liceo, y conforme fue ordenado por el máximo órgano de gestión se adelantaron los trabajos de mantenimiento y de obras dirigidos a mejorar y/o conservar la infraestructura, equipamiento y mobiliario de la institución. La gestión realizada se enmarcó en el cumplimiento legal, tributario, contable y financiero. Las directivas siempre estuvieron en disposición de atender los requerimiento ordinarios y puntuales que fueran realizados por los diferentes entes de control.

El Liceo preparó los Estados Financieros de 2023 y 2022 atendiendo el Marco de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES, observando y aplicando la Ley 1314 de 2009, Decreto 2420 de 2015 y sus posteriores modificaciones.

Se continúa realizando la liquidación de los cálculos actuariales de beneficios a empleados con la empresa Deloitte, lo que permite contar con una adecuada proyección de su inherencia en las finanzas del colegio.

Informo que no hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la Administración, miembros del Consejo de Administración y empleados, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros presentados, como tampoco hechos posteriores que requieran ajuste o revelaciones en los estados financieros o en las notas subsecuentes.

7. INSTITUTO REGIONAL DE FORMACIÓN (IRF)

Como lo conoce el Consejo de Administración el colegio fue escogido para ser la sede del IRF, lo que es muy significativo, pues se reconoce la importancia de esta institución para la región. La formación del personal se

adelantaba anteriormente por lo que se denominaba “formación continua”. El proceso de formación del personal evoluciona al IRF, con una visión a futuro. El colegio ha sido apoyo en el arranque del IRF y es a partir de hace un par de años que el IRF funciona como un ente de administración directa con cuentas propias y separadas de las del colegio, con recursos propios, y atendiendo la normativa francesa, particularmente el manejo contable.

En el arranque, el colegio sirvió de base y desafortunadamente no se habían regularizados los reembolsos del IRF en favor del colegio. La rectoría y la dirección administrativa del colegio en el periodo septiembre a diciembre 2023 pusieron todo su empeño en poner al día al IRF. Así, el IRF ha disminuido significativamente con respecto a la deuda que venía de años anteriores. El objetivo es continuar con esta gestión en 2024, de forma que se salde la deuda, y gestionar las ejecuciones en curso sin generar contratiempos.

8. DECLARACION DE LA LIBRE CIRCULACION DE LAS FACTURAS:

En cumplimiento de la norma citada manifestamos que la Asociación Colombo Francesa de Enseñanza acata la libre circulación de las facturas emitidas por sus proveedores de bienes y servicios cuando estas han sido negociadas bajo la modalidad de factoring.

9. NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR:

En cumplimiento de la Ley 23 de 1982 y el artículo 47 de la Ley 222 de 1995 modificado por la Ley 633 de 2000, declaramos que hemos cumplido con las exigencias de estas normas y el Software utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple por lo tanto con las normas de derechos de autor.

10. PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ETICA EMPRESARIAL (PTEE).

A raíz de la Ley 2195 de 2022, a través de la cual ordenan a las entidades que ejercen inspección, vigilancia y control emitir lineamientos para que sus supervisados implementen programas para la administración de los riesgos asociados a la Corrupción y al Soborno Transnacional (C/ST). La Secretaría Jurídica del Distrito de Bogotá, por medio de la Circular 058 de 2022, consolidó los lineamientos para la implementación de dos tipos de programas de gestión y control de los riesgos C/ST, denominados Programa de Transparencia y Ética Empresarial Integral (PTEE-I) y un Programa de Transparencia y Ética Empresarial Simplificado (PTEE-S).

El alcance de esta regulación es aplicable a todas las Entidades Sin Ánimo de Lucro (ESAL) domiciliadas en Bogotá que estén bajo la inspección, vigilancia y control de la Alcaldía de Bogotá, incluyendo a aquellas ESAL que se encuentren en procesos de disolución o liquidación.

Por lo anterior el Liceo contrató un asesor externo, el cual presento un cronograma de trabajo y los entregables finales del PTEE para revisión como son: Manual del PTEE-I, El código de ética y conducta, matriz de riegos PTEE-I, formato de conocimiento de contraparte y formato de compromiso de conducta.

La Junta Directiva o máximo órgano social del Liceo, aprobó el programa y cada una de sus actualizaciones mediante Acta y nombró un responsable de su implementación y control en el Colegio. Por su parte, el representante legal comunicará y presentará el programa a la Secretaría Jurídica Distrital en Abril de 2024, según los plazos definidos en el numeral 5 de la Circular 016 de 2022.

11. EVOLUCION PREVESIBLE DEL LICEO

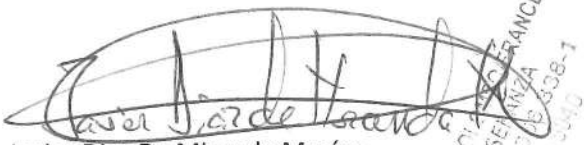
El Liceo celebra los 90 años de fundado, no sólo con eventos, sino también con el avance en la actualización de los medios pedagógicos, como 'puede ser el desarrollo de un aula virtual.

También se avanzarán en temas de la comunicación con la comunidad.

Las directivas prevén igualmente algunas actualizaciones en el sistema pedagógico que les permita a nuestros alumnos estar mejor preparados para la educación superior tanto en Francia y Colombia, como en otros países.

Para 2024, el Liceo tiene previsto actualizar el plan maestro integrando la Casa Azul y continuar manteniendo actualizadas las instalaciones mediante obras y de inversión en dotación. También se prevé mantener actualizadas las herramientas informáticas y de tecnología.

Cordialmente,



Javier Díaz De Miranda Macías

Representante Legal

Asociación Colombo Francesa de Enseñanza

ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE ENSEÑANZA FRANCESA
A.C. 1000-7